

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas destinadas al fomento de la utilización de biocombustibles (leña de quercíneas), en el secado tradicional de pimiento para pimentón en la comarca de La Vera y algunos municipios de comarcas limítrofes, en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la campaña 2022/2023. (2023064179)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la utilización de biocombustibles (leña de quercíneas), en el secado tradicional del pimiento para pimentón en la comarca de La Vera y algunos municipios de comarcas limítrofes, en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la campaña 2022/2023 (DOE núm. 159, de 18 de agosto),

**RESUELVO:**

Designar a los miembros que constituirán la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas por la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la utilización de biocombustibles (leña de quercíneas), en el secado tradicional del pimiento para pimentón en la comarca de La Vera y algunos municipios de comarcas limítrofes, en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la campaña 2022/2023, que estará integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:**

D. Emilio González Bornay, Jefe de Sección de Ordenación de Sectores Agrarios del Servicio de Producción Agraria.

**Secretaria:**

D.<sup>a</sup> Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agraria.

**Vocal técnico:**

D.<sup>a</sup> Inmaculada Parreño Borrego, Ingeniera Técnico Agrícola del Servicio de Producción Agraria.

Mérida, 13 de septiembre de 2023.

El Director General de Agricultura y  
Ganadería,

JOSÉ MANUEL BENÍTEZ MEDINA